

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE FORTUL		Código: M-GJU-CT-06
	GESTIÓN JURIDICA		Versión:01
	APROBACIÓN DE GARANTÍAS		Fecha: 31/12/2018

TRD 403.17.06

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA DE UN CONTRATO

Que, el municipio de Fortul celebró el Contrato de Prestación De Servicios No. 209 del 03 de agosto del 2026, con el suscrito **LILIANA MARIA ACOSTA PARRA R/L PROFESIONALES EN GESTION ESTRATEGICA Y TRABAJO SOCIAL EN EL TERRITORIO ARAUCANO LTDA - PRO-GESTAR LTDA**, identificado con cedula de ciudadanía número 37746052 y NIT. **900.479.754-6**; cuyo objeto contractual es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS CONTEMPLADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE FORTUL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, por un valor de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 150,000,000.00)** y un plazo de ejecución de 3 MES (ES).

Que, el contratista antes mencionado presentó el **Anexo 0** de la póliza No. **400-47-994000115746** de la aseguradora Solidaria, para cubrir la garantía de cumplimiento, previos a los siguientes amparos que se indican a continuación y se ajustan a los requisitos exigidos en el capítulo 2 sección 3 garantías artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

AMPARO	CONDICIONES SEGÚN EL CONTRATO	VIGENCIA		VALOR
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	Por un valor asegurado equivalente al diez (10%) del Valor del Contrato y deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del Contrato y cuatro (4) meses más hasta su liquidación.	2026-08-03	2027-03-03	\$ 15,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Por un valor equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del anticipo. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del Contrato y tres (03) años más.	2026-08-03	2029-11-03	\$ 7,500,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, y deberá tener una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más.	2026-08-03	2027-03-03	\$ 30,000,000.00
CALIDAD DEL BIEN	Por un valor equivalente al 20% del valor del contrato, y deberá tener una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más hasta la liquidación del contrato.	2026-08-03	2027-03-03	\$ 30,000,000.00

Que, según lo establecido en la circular conjunta No. 001 del 20/08/2021, la entidad verificó la garantía de cumplimiento entregada por el contratista, dicha verificación se realizó en la página oficial de la aseguradora Solidaria.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE FORTUL		Código: M-GJU-CT-06
	GESTIÓN JURIDICA		Versión:01
	APROBACIÓN DE GARANTÍAS		Fecha: 31/12/2018

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	994000115746	Número de anexo:	0
Agencia:	CABECERA	Ramo:	CUMP. ENT. ESTATALES
Asegurado / Beneficiario:	MUNICIPIO DE FORTUL		
Tomador / Garantizado:	PROFESIONALES EN GESTION ESTRATEGICA Y TRABAJO SOCIAL EN EL TERRITORIO		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CALIDAD DEL BIEN	lunes, 3 de agosto de 2026	miércoles, 3 de marzo de 2027	\$30.000.000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	lunes, 3 de agosto de 2026	miércoles, 3 de marzo de 2027	\$30.000.000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	lunes, 3 de agosto de 2026	sábado, 3 de noviembre de 2029	\$7.500.000.00
CUMPLIMIENTO	lunes, 3 de agosto de 2026	miércoles, 3 de marzo de 2027	\$15.000.000.00

Que por lo anterior resuelve:

Aprobar las coberturas de los amparos indicados en el anexo 0 de la póliza No. 400-47-994000115746 de la aseguradora Solidaria, para cubrir la garantía de cumplimiento en atención al Contrato de Prestación De Servicios No. 209 del 03 de agosto del 2026, con el suscrito **LILIANA MARIA ACOSTA PARRA R/L PROFESIONALES EN GESTION ESTRATEGICA Y TRABAJO SOCIAL EN EL TERRITORIO ARAUCANO LTDA - PRO-GESTAR LTDA** NIT. 900.479.754-6, identificado con cedula de ciudadanía número 37746052, de acuerdo con las consideraciones anteriores.

Dada en fortul, a los 11 dias del mes de agosto del 2026.


YARY JHON J. RUIZ
 ASESOR JURIDICO

Digito:	Jefersson Mejia Gonzalez Profesional De Apoyo Of. Juridica	Firma: 
---------	---	--